ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PENCO
PENCO
CIUDAD HISTÓRICA

EXTRACTO ACTA DE SESION ORDINARIA Nº08/2021, CONCEJO MUNICIPAL DE PENCO CELEBRADO EL DIA MIÉRCOLES 10.03.2021 A TRAVÉS DE VIDEO CONFERENCIA

Siendo las 9:56 horas del día miércoles 10 de marzo del año dos mil veintiuno en nombre de Dios y de la Patria, se abre la Sesión Ordinaria **N°8/2021** del Concejo Municipal de Penco, convocada por Decreto Alcaldicio **N°459** del 08.03.2021, para tratar la siguiente Tabla de materias:

1. **CORRESPONDENCIA.**
2. **ACUERDO PARA APROBAR AUMENTO DE PLAZO PARA SUBSANAR OBSERVACIONES DE SUBVENCIONES A ORGANIZACIONES SOCIALES, TERRITORIALES Y FUNCIONALES, AÑO 2019 HASTA EL 30 DE JUNIO DEL AÑO 2021.**
3. **ACUERDO PARA OTORGAR SUBVENCION MUNICIPAL 2021 A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS FUNCIONALES, SEGUNDO GRUPO.**
4. **ACUERDO PARA SOLICITAR AUTORIZACIÓN PARA BONIFICACION POR RETIRO VOLUNTARIO, LEY 21.135.**
5. **ACUERDO PARA SOLICITAR AL CONCEJO REBAJA Y EXENCION DE PAGO DE DERECHOS DE ASEO AÑO 2021.**
6. **INCIDENTES.**

Preside la Sesión el Alcalde de la comuna don **VICTOR HUGO FIGUEROA REBOLLEDO** con la asistencia de los Concejales Sra. y Sres.: **HECTOR PEÑAILILLO NÚÑEZ, JUSTO INZUNZA HABACH, MARÍA VERÓNICA ROA DURÁN, LUIS ALARCÓN PARRA**, **SAIDEN ESPINOZA NEIRA y JUAN VIVEROS ESPARZA,** y don **RODRIGO SOTO RUIZ**, SECRETARIO **MUNICIPAL (S).**

1. **CORRESPONDENCIA.**

1.1. CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

a) **OFICIO N° 132 DEL 01.03.2021, DEL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, INFORMANDO LOS PERMISOS DE EDIFICACION, SUBDIVISIONES, FUSIONES Y PERMISOS OTORGADOS CONFORME AL ART. N°116 DE LA LEY GENERAL DE URBANISMOS Y CONSTRUCCIONES.**

b) **OFICIO N°11 DEL 22.02.2021, DE LA DIRECTORA DE CONTROL, SOLICITA ACUERDO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SOLICITANDO AUMENTO DE PLAZO PARA SUBSANAR OBSERVACIONES A LAS SUBVENCIONES MUNICIPALES.**

c) **OFICIO N°99 DEL 05.03.2021, DEL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE PENCO AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, SOLICITANDO AUTORIZACIÓN PARA BONIFICACIÓN POR RETIRO VOLUNTARIO.**

d) OFICIO N° 002 DEL 29.01.2021, DEL DIRECTOR DEL DPTO. DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO, AL ALCALDE SUBROGANTE DE LA COMUNA, SOLICITANDO ACUERDO PARA REBAJAR EXENCIÓN DE PAGO AÑO 2021, POR CONCEPTO DE SERVICIO DE ASEO DOMICILIARIO.

1.2. ANALISIS CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

Se aprueba correspondencia recibida sin observaciones.

2. ACUERDO PARA APROBAR AUMENTO DE PLAZO PARA SUBSANAR OBSERVACIONES DE SUBVENCIONES A ORGANIZACIONES SOCIALES, TERRITORIALES Y FUNCIONALES, AÑO 2019 HASTA EL 30 DE JUNIO DEL 2021.

2.1. **Alcalde:** Esto tiene que ver con las observaciones que ha efectuado la Dirección de Control a la rendición del año anterior a aquellas organizaciones que están postulando a la subvención para el 2021 las que para postular nuevamente este año, requieren de un plazo adicional para corregir, como se ha hecho en otras oportunidades; e imagino que no habrá debate porque tan sólo se requiere aprobar las rendiciones con problemas, y que al momento de recepcionar el cheque correspondiente a este período lo anterior esté subsanado, porque en el punto siguiente viene el listado para aprobar la actual subvención.

2.2. **Concejal Peñailillo:** Apruebo**.**

2.3. **Concejal Alarcón:** Apruebo.

2.4. **Concejal Viveros:** Apruebo.

2.5. **Concejal Espinoza:** Apruebo.

2.6. **Concejala Roa:** Apruebo**.**

2.7. **Concejal Inzunza:** Apruebo.

2.8. ACUERDO; *EL CONCEJO POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA:* ***APROBAR AUMENTO DE PLAZO PARA SUBSANAR OBSERVACIONES DE SUBVENCIONES A ORGANIZACIONES SOCIALES TERRITORIALES Y FUNCIONALES AÑO 2019, HASTA EL 30 DE JUNIO DEL AÑO 2021.-***

3. ACUERDO PARA OTORGAR SUBVENCION MUNICIPAL AÑO 2021 A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS FUNCIONALES, SEGUNDO GRUPO.

3.1. **Sr. Alcalde;** Este punto de tabla ya pasó por la Comisión de Finanzas. Recordemos que algunas organizaciones recibían el grueso de la subvención, como la Unión Comunal, Bomberos, Cruz Roja, etc. Este es un listado más grande, pero con montos más pequeños y que ha mantenido la cantidad de la subvención anterior. Como ya pasó por la Comisión, le damos la palabra al Concejal Espinoza para que nos entregue el análisis realizado.

3.2. **Concejal Espinoza**: El objetivo de la reunión era aprobar para estas organizaciones la subvención municipal 2021. Luego de un análisis por parte de los Concejales y funcionarios, se explicó que la municipalidad financia estas organizaciones para que colaboren en el cumplimiento de algunas funciones que realiza el municipio. También se plantearon algunas diferencias entre las subvenciones del año pasado y este, ya que el año pasado debido a las

condiciones sanitarias, muchas organizaciones se vieron imposibilitadas de reunirse por lo que el municipio suspendió la entrega del beneficio. Para el 2021, la subvención está proyectada pero también se considerarán los imprevistos que se pudieran presentar producto del COVID-19; como el desarrollo de la enfermedad por lo que deberíamos esperar la mejoría de la actual situación para proceder a la entrega de dineros debiendo producirse esto en mayo o junio, aunque también está proyectada de acuerdo a la rendición de cuentas entregadas con anterioridad, acuerdo que se acaba de tomar para ampliar el plazo de entrega de rendiciones. Las entidades beneficiadas son: 65 Talleres Laborales, 7 organizaciones de discapacidad, 33 clubes de adulto mayor, 9 organizaciones culturales, 8 clubes deportivos, lo que hace un total de $54.439.944. Viene con recomendación favorable una vez aclaradas las dudas y realizados los comentarios por parte de los Concejales y de los funcionarios.

3.3. **Alcalde:** Es lo que se ha aprobado históricamente, no hay mayores modificaciones. Concejal Inzunza.

3.4. **Concejal Inzunza**: En este último tiempo hemos visto que las organizaciones han tenido bastantes problemas con la personalidad jurídica. Antes, los documentos los entregaba Secretaría Municipal pero una disposición legal estableció que los otorgara el Registro Civil y quienes hemos concurrido al municipio vemos que se han acercado muchas directivas dando a conocer su incomodidad debido a la postergación de dos o tres meses en la entrega de sus papeles. Sin embargo, ya enterado de las organizaciones que recibirán subvención, extraño a otras, como el Club de Adulto Mayor Cerro Verde Alto, el Club de Rayuela El Águila, entre otros, por lo que solicito se disponga de un mayor plazo para la entrega de sus proyectos debido a lo engorroso que ha sido la obtención de sus antecedentes.

3.5. **Alcalde**: Concejal, siempre Esteban Llanos ha incorporado esa flexibilidad y hemos hecho excepciones, así es que no se preocupe en ese sentido. No habiendo más observaciones, hacemos la votación para otorgar la subvención a este segundo grupo dejando abierta la posibilidad que en el futuro tengamos un tercer grupo de organizaciones.

3.6. **Concejal Inzunza**: Apruebo.

3.7. **Concejala Roa**: Apruebo.

3.8. **Concejal Espinoza**: Apruebo.

3.9. **Concejal Viveros:** Apruebo**.**

3.10. **Concejal Alarcón:** Apruebo.

3.11. **Concejal Peñailillo:** Apruebo.

3.12. ***ACUERDO:*** *EL CONCEJO POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA:* ***OTORGAR SUBVENCION MUNICIPAL 2021 A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS FUNCIONALES SEGUNDO GRUPO.***

4. ACUERDO PARA SOLICITAR AUTORIZACIÓN PARA BONIFICACION POR RETIRO VOLUNTARIO, LEY 21.135.

4.1. **Alcalde:** En su correspondencia, Concejales, hay 3 funcionarios municipales que se acogen a retiro, Ana María Barrientos, Carlos Escanilla y Custodio Eriz, a ellos hay que pagarles una bonificación que es con cargo municipal. Hoy no tenemos el cálculo, pero es lo que se ha pagado históricamente y lo que la ley establece, además, que obliga al Concejo a autorizar esta bonificación para retiro. Entonces, se hace el cálculo exacto y aprobamos. Una vez realizado el

cálculo, pasa por Concejo nuevamente y se aprueba la modificación presupuestaria para que estos funcionarios puedan pasar al sector pasivo. Concejal Inzunza.

4.2. **Concejal Inzunza**: Sólo alegrarse de que excelentes funcionarios como estos se acojan a retiro voluntario, es más, me alegra que el método anterior, actualmente, presente cambios positivos que favorece la entrega de esta bonificación.

4.3. **Concejal Espinoza**: Alcalde, sólo quiero felicitar a estos tres funcionarios que se acogen a retiro y a quienes tuve el gusto de conocer.

4.4. **Alcalde:** Todos nos alegramos por ellos. Entonces iniciamos la votación y comenzamos por el Concejal Peñailillo.

4.5. **Concejal Peñailillo**: Apruebo.

4.6. **Concejal Alarcón:** Apruebo.

4.7. **Concejal Viveros**: Apruebo.

4.8. **Concejal Espinoza**: Apruebo.

4.9. **Concejala Roa:** Apruebo.

4.10. **Concejal Inzunza**: Apruebo.

4.11. ***ACUERDO:*** ***EL CONCEJO*** *POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA:* ***AUTORIZAR BONIFICACIÓN POR RETIRO VOLUNTARIO, LEY Nº 21.135.-***

NOMBRE	*PLANTA*	*GRADO*	*FECHA RETIRO*
ANA MARIA BARRIENTOS PEREZ	*ADMINISTRATIVO*	*12º*	*01.04.2021*
CARLOS HUMBERTO ESCANILLA CIFUENTES	*ADMINISTRATIVO*	*13º*	*01.04.2021*
CUSTODIO DEL TRANSITO ERIZ LAVIN	*AUXILIAR*	*13º*	*01.04.2021*

5. ACUERDO PARA SOLICITAR AL CONCEJO REBAJA Y EXENCION DE PAGO DE DERECHOS DE ASEO AÑO 2021.

5.1. **Alcalde:** Esto rebaja se hace todos los años para aquellos roles donde el servicio de aseo no pasa, por ser un terreno que tiene propietario pero que no genera residuos domiciliarios o simplemente el camión no llega hasta el lugar por la distancia. Entonces, es el mismo listado que la ley pide que se actualice, que no ha tenido ninguna modificación, y que se aprueba todos los años. Para aquellos terrenos donde el camión recolector no pasa, o pasa a distancia, hay una rebaja del 50% y una rebaja del 100% para aquellos terrenos con roles que no producen residuos, o si es una empresa, ellos hacen un tratamiento por lo tanto no pagan. Como este punto no genera debates, pasaremos a votar.

5.2. **Concejal Inzunza:** Apruebo.

5.3. **Concejala Roa:** Apruebo.

5.4. **Concejal Espinoza:** Apruebo**.**

5.5. **Concejal Viveros:** Apruebo.

5.6. **Concejal Alarcón**: Apruebo.

5.7. **Concejal Peñailillo**: Apruebo.

5.8. ***ACUERDO;*** *EL CONCEJO POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA:* ***PARA SOLICITAR AL CONCEJO REBAJA Y EXENCION DE PAGO DE DERECHO DE ASEO AÑO 2021.***

6. INCIDENTES

Incidentes Concejal Peñailillo:

6.1. **Concejal Peñailillo:** Hace unos días conmemoramos el día Internacional de la Mujer y de manera referencial quiero citar los nombres de la Sra. Verónica Roa, y de la Sra. Marianela, para de alguna manera elogiar en ustedes que son madres, abuelas, esposas, a todas las damas de nuestra comuna. Alcalde, usted ha sido invitado a algunos programas periodísticos para hablar de su gestión en el Concejo en los que frecuentemente ha denostado nuestra labor de Concejales. Estamos en campaña de elecciones, pero no se puede exteriorizar así el trabajo de personas que tienen años en el Servicio Público, particularmente en este Concejo. Como aún queda campaña, lo invito a que por encima de esto prevalezcan sus ideas, sus propuestas, sus planes de trabajo y no enlodar a los demás por sobresalir. Eso no le hace bien a la política ni al ambiente porque sus comentarios insinúan falta de participación, ignorancia e incompetencia de nuestra parte y eso lo considero falso. Nosotros hemos aprobado más de 95 propuestas que ha traído a este Concejo, hemos trabajado en las respectivas Comisiones asignadas y eso se encuentra registrado en las actas, por lo que estas observaciones negativas sin estar nosotros presentes sólo nos perjudican. Personalmente cuando he estado en desacuerdo lo he conversado con usted y no he buscado las cámaras para decirlo. Finalmente, es una pena que este último Concejo sea el más hostil en toda mi carrera, créame que no me acomoda este diálogo, pero tampoco merezco, ni merecen mis colegas que usted nos enlode. Por otra parte quiero señalar que junto a nuestro equipo, presentamos un recurso de protección a la I. Corte de Apelaciones de Concepción en contra de MADESAL., con el objetivo de paralizar las obras que se están efectuando en lugares fuera del proyecto original; se ha oficiado a la empresa, también a la Superintendencia del Medio Ambiente, al Concejo de Monumentos Nacionales y al Concejo de la Municipalidad de Penco, sin embargo, el problema continúa porque se ha dado paso a que MADESAL., siga creciendo perjudicando a nuestros vecinos con la contaminación. Al momento de oficiar a la Municipalidad, los inspectores municipales se presentaron al lugar para cerciorarse, pero no sabemos si se hizo o no el trabajo, porque los informes presentados indican que MADESAL, se encuentra trabajando conforme a la ley, con patente municipal, obviando el tema de fondo que: La empresa se encuentra ejerciendo labores fuera del área en que la patente fue otorgada. Por lo tanto, Alcalde, le recomiendo que en vez de buscar los canales para degradarnos, ocupe el tiempo en aquello.

6.2. **Alcalde:** En ese programa, que usted dice que hostigué e insulté, es exactamente la opinión que dije en el Concejo pasado y que la mantengo hoy día. La pregunta fue: Alcalde ¿Qué opinión tiene del Concejo? Al respecto dije: Un Concejo que aporta poco en propuestas e ideas y que se cimienta en transmitir problemas diarios más que en soluciones. También creo que hay gente de la comuna que lo piensa así. El Concejal Peñailillo dice que se siente tocado, no nombré personas, y sí dije que había excepciones, la gente me conoce, y sabe que muchas veces he sido yo el ofendido. En el tiempo que llevo de Alcalde hay cosas que las puede resolver un dirigente vecinal, o un vecino, como por ejemplo la crecida del pasto, cuestión que se puede ver en terreno y buscar solución con el departamento correspondiente. Lo dije pensando en un próximo nuevo Alcalde y Concejo, para que se aporte con ideas, con propuestas. Ahora invito a la gente que vea si continuando el Concejo, las intervenciones de los incidentes están en la lógica de las críticas,

de las propuestas, o sólo en la transmisión de problemas. En cuanto a las patentes, éstas, se dan de acuerdo a lo que la ley establece. ¿Quién es el presidente de la Comisión de Patentes? El Concejal Peñailillo, por lo que imagino que si hay empresas que tienen patentes, él como Presidente, podrá hacer alguna reunión e informarse qué pasa, analizar el expediente y concluir si está bien o mal extendida - MADESAL., lleva mucho tiempo funcionando - pero ocurre que presenta un recurso de protección sin informarse acerca de la legalidad o no del documento que es lo que le corresponde hacer. Le doy la oportunidad de réplica.

6.3. **Concejal Peñailillo**: Como usted me acaba de tratar de poco serio, comentarle que conversé con el Jefe de Patentes, le pregunté por MADESAL., aclarar que no dije que la patentes estaba mal extendida, ni hacia donde encaucé el recurso, lo que dije fue que el proyecto original de MADESAL., sufrió una modificación porque estaba trabajando en un lugar y abrió otra faena en otro lugar. La competencia que tiene la Comisión de Patentes, tiene que ver con las patentes limitadas de alcohol, por lo tanto en MADESAL. no tenemos participación alguna, que fue la observación que le hice a Miguel Durán. Entonces no me trate de poco serio y que no realizo el trabajo que me corresponde; en cuanto al recurso de protección lo hice a título personal porque los vecinos de la "Villa El Aromo" me comentaron que están más afectados que antes por los ruidos y la polución constante en vista a que los trabajos están cada vez más cerca de las viviendas. Acerca de los Facebook falsos, es algo que he tenido que enfrentar porque también he sido víctima de ellos, En cuanto a mi equipo tiene prohibición de insultar a algún candidato y especialmente a usted.

6.4. **Alcalde:** Termino diciendo que no le he faltado el respeto a nadie, que tampoco lo he hostigado, y que el programa fue una entrevista informal en la que dí una opinión política.

<u>Incidentes Concejal Alarcón:</u>

6.5. **Concejal Alarcón:** Inicio mis incidentes deseando que sea lo mejor para Penco, y a la vez, hacerle una crítica sin el afán de ofender, en el sentido que ha dicho que no somos un aporte a la comuna. Como presidente de la Comisión de Salud, junto a mis colegas, la Sra. Verónica y el Concejal Viveros, hemos cumplido nuestro quehacer. Cuando se creó la Farmacia Popular, nos encargó a mí y a la Srta. Camila hacer un proyecto para comprar chips. Al respecto se hicieron todas las gestiones en el S.A.G. y en los lugares donde era necesario, pero no se concretó la compra por la pandemia. Con relación al Liceo Ríos de Chile, le he conversado varias veces, y está en Actas, la posibilidad de crear una carrera técnica, relacionada con asuntos hidráulicos y Técnicos Paramédicos. Los primeros podrían realizar prácticas en Puerto de Lirquén y los Paramédicos en los Hospitales, Cesfam u otros. Cambiando de ámbito, también le señalé en Concejos anteriores, la posibilidad de crear un balneario para "La Cata" playa muy visitada por la gente. Otra iniciativa que conversé en varias oportunidades con usted, fue la posibilidad de sacar un permiso para que pudiéramos administrar las playas de Penco y Lirquén. De todo esto sólo fui escuchado pero nunca mis propuestas tuvieron acogida. Sin ir más lejos, pedí tanto apoyo, y nadie lo hizo, cuando se creó el Hospital de Lirquén para instalar un scanner porque el espacio necesario estaba. La única persona que me apoyó al final, y lo digo con mucho respeto, fue la Sra. Marianela Bilbao, quien me redactó una carta que se envió al Ministro de Salud, y hoy, el hospital de Lirquén está incluído en el presupuesto para la adquisición de un scanner que beneficiará a todos nuestros usuarios. Por último quiero hacerle una propuesta al futuro Alcalde que es crear un campo laboral para quienes necesiten gente preparada para brindar cuidados a los adultos mayores, especialmente a los postrados. Sé de otras comunas que lo tienen a través de la O.M.I.L. y que son pagados por el Estado. Y lo otro es que el estero Penco esta con unas algas que sería conveniente limpiar, tal vez contratando un hombre rana para no eliminar

los fauna que habita en el rio. Finalmente decirle que he tratado de plantear en todo momento ideas favorables para nuestra comuna.

6.6. **Alcalde:** La propuesta que usted hace de crear un campo laboral para el cuidado de los Adultos Mayores es una iniciativa que debe venir de parte del Estado, debe ser un programa estatal que vea la parte administrativa porque los municipios no están en condiciones de contratar personas para que cumplan una función particular sino pública. En el estero Penco, la limpieza se hace regularmente.

6.7. **Concejal Alarcón**: Con respecto al Liceo "Rios de Chile", no me dio la respuesta y en cuanto al cuidado de los Adultos Mayores, se pueden contratar personas para este trabajo a través de las O.N.G., y la gestión se haría a través de la Intendencia.

6.8. **Alcalde:** Para eso la Intendencia debería contratar personas nuevas en los proyectos de emergencia pero nos han dicho que los cupos irán disminuyendo, nunca aumentando. Ya en este año se han ido unas 40 personas aproximadamente, por lo tanto, lo que tiene que ocurrir es que el gobierno aumente estas vacantes. Con respecto al Liceo "Rios de Chile", tiene una salida técnica como también el Liceo "Pencopolitano". Ahora recuerde que estamos tan sólo a un año de ser los sostenedores y la educación vuelve al Ministerio de Educación; sus cierres, aperturas y modificaciones las tendrán que resolver ellos. Nosotros como municipio estamos en la etapa final de esto.

<u>Incidentes del Concejal Viveros:</u>

6.9. **Concejal Viveros:** Adherirme al día Internacional de la Mujer reconociendo su gran aporte a la sociedad, al trabajo, y pilar fundamental de la familia. Un saludo fraterno para todas ellas y obviamente a las presentes. Con respecto al Concejo pasado, me generó inquietud su inseguridad, y ahora se lo pregunto directamente ¿Usted como Alcalde o como ciudadano, efectivamente hizo las observaciones con relación a la minera Biolantánidos el 18 de febrero? Me gustaría que pudiera responder porque creo que como primera autoridad, lo mejor es predicar con el ejemplo. En otro sentido, a sabiendas de la importancia de la tecnología, se contactaron con nosotros los dirigentes de la "Villa El Boldo". Tuvimos una reunión con ellos y con el Concejal Peñailillo, en el sector "Villa El Boldo". Posteriormente tuvimos una reunión con ellos, con el SEREMI de Educación, con el SEREMI de Telecomunicaciones y pudimos hacer el contacto con la empresa para prolongar un cable y lograr conexión a internet a fin de que nuestros vecinos puedan tener acceso a este servicio y sus hijos puedan participar activamente de las clases on line. Esta gestión realizada con el Concejal Peñailillo, nos ha significado el agradecimiento de los vecinos a través de su presidenta. Con esto quiero reafirmar que nosotros y también nuestros colegas están activamente haciendo su trabajo.

6.10. **Alcalde:** Respondiendo su consulta, le repito lo que dije el Concejo pasado. Las oficinas públicas, como la D.G.A., el Ministerio del Medio Ambiente, o CO.NA.F., etc. no están convocadas a hacer observaciones. Fue otra etapa en la que nosotros hicimos observaciones para el proyecto minero. Esta es una participación ciudadana, y yo, en calidad de ciudadano hice observaciones en contra del proyecto, como persona natural, no como Alcalde. Si busca en el S.E.A., podrá revisar las observaciones que realicé. Concejal Espinoza.

<u>Incidentes del Concejal Espinoza:</u>

6.11. **Concejal Espinoza:** Gracias Alcalde. Primero, el 05 de febrero se realizó en dependencias de MADESAL, una reunión entre dos ejecutivos de la empresa, dirigentes y dos vecinos de la "Villa El Boldo" en la que se redactó un Acta de acuerdo entre ambas partes, señalando que esto se generó debido a la visita

que hice al sector y a la denuncia en las redes sociales respecto al daño que provocan a los vecinos que viven más cercanos al canal, la empresa MADESAL y otras más pequeñas que se han ubicado en el lugar. Uno de los acuerdos que se tomó, es establecer entre el Municipio y MADESAL, una mesa de diálogo cuya finalidad es resolver las inundaciones que se producen en invierno en las casas cercanas al canal. En estas conversaciones los vecinos comentaron que la empresa asumió el compromiso de aportar maquinarias pero que el municipio debería aportar mano de obra para limpiar el canal que cruza la Villa El Boldo. Lo segundo, el techo de la Junta de Vecinos Lord Cochrane producto del paso del tiempo se cayó. Actualmente no la han ocupado aunque puede darse la oportunidad de reunirse para tomar algunos acuerdos. Lo tercero, es una visita que hice al Liceo Pencopolitano. Estando allí, me enteré que dada la modificación que sufrieron unas salas que ya no prestaban servicio, éstas se transformaron en una amplia sala de profesores, confortable y muy bien equipada. Consta de oficinas para que algunas unidades realicen sus trabajos, además, de un comedor y baños. La inversión costó 15 millones y fue 100% recursos del Departamento de Educación Municipal.

6.12. **Alcalde:** Con respecto al techo de la Sede Lord Cochrane, el día del incidente le pedí al equipo de la Dirección de Obras que visitara el lugar para evaluar la reparación, pensando que con alguna cuadrilla se pudiese reparar. Lamentablemente, el informe señala que el daño es estructural y que es difícil su reparación. En otras palabras hay que hacer una planificación para cambiar todo el techo que requiere de un proyecto de ingeniería, de arquitectura, una Licitación Pública, por la magnitud del daño, y eso son 200 y hasta 500 millones de pesos, y en tiempo, la solución significa 6 u 8 meses. Por estas razones la sede permanecerá sin repararse hasta que tengamos una empresa interesada en hacer el trabajo. Para aclarar, el proceso de reparación del techo es casi lo mismo que hacer una sede nueva y los antecedentes están en Secplan para estudio. En cuanto a la sala de profesores le agradezco el comentario porque es bueno destacar lo positivo, eso hace bien, además de entregar dignidad a los profesores con una sala confortable y con todos los servicios y medios para trabajar.

6.13. **Concejal Espinoza:** También destacar que este último tiempo el Liceo Pencopolitano al aumentar considerablemente su matrícula habla de la calidad del servicio. Pero no me ha respondido si MADESAL y el Municipio podrán limpiar el canal.

6.14. **Alcalde**: Generalmente, antes de la llegada del invierno se hace ese trabajo, con MADESAL y con nuestra colaboración, por lo que con lluvias intensas no hemos tenido inundaciones y este año no será distinto.

<u>Incidentes de la Concejala Roa:</u>

6.15 **Concejala Roa:** Como presidenta de la Comisión de Educación, me alegra lo expresado por mi colega Concejal, y recalcar lo último que dijo del liceo Pencopolitano, porque desde hace mucho tiempo no tenía los adelantos que se han logrado hoy; esto también es gracias al aumento de alumnos y al apoyo que como Concejales le hemos entregado, incluido los colegios, muchas veces asistiendo a las invitaciones, como también tratando de solucionar con nuestra gestión lo necesario para mejorar el nivel académico. Felicitaciones a todos los directores por su labor. En otro sentido comentar que, a menudo, los vecinos nos llaman solicitando ayuda para sus problemas, pero muchos ya los trataron anteriormente mis colegas y también quienes puede decir si mi trabajo ha sido bueno o malo es la gente, es así que cuando requieren de ayuda trato de gestionar según corresponda, porque más que traer propuestas, primero hay que conocer si hay financiamiento para realizarlas, sino, no tiene sentido darlas a conocer. En cuanto a mi visita al Parque "Los Pinos", dije en el Concejo anterior, que mi saludo era para todas las mujeres de Penco y a la vez solicité que para esas tres mujeres víctimas de femicidio cuyos nombres están en una

placa, ya difusos, se finalice el trabajo que se les prometió a las familias. Por último hay un menor, que está sufriendo una enfermedad catastrófica, así es que me acerqué a Esteban Llanos quien me informó que ya se ha entregado ayuda, pero que el costo de esta enfermedad es tan alto que toda ayuda es poca, entonces veremos los proyectos dentro del MINSAL.; conversar con la familia y las asistentes sociales para estudiar qué podemos hacer. Por último, hace unos meses atrás, hablamos sobre un bono para la gente de la salud, como usted se debe ausentar, y en esa oportunidad dijo que se entregaría en marzo, me gustaría saber sí se podrá cumplir con el pago en la fecha fijada.

6.16. **Alcalde:** Reiterar el trabajo hecho en el Liceo de Penco, y sólo como antecedente, comentarles que el liceo de Penco hoy tiene el triple de alumnos que el Liceo Enrique Molina de Concepción. Por lo tanto si no ocurría un alza en la matricula lo más probable es que el Servicio Local de Educación lo habría fusionado con el Liceo Rios de Chile. Sin embargo, se ha hecho un trabajo que ha permitido motivar a que los padres opten por la educación municipal asegurando su permanencia en el tiempo. Respecto de la enfermedad del niño Sebastián, lamento que gente cercana a la familia comente en redes sociales que la Municipalidad no ha ayudado en nada. Eso no es así. El municipio está ayudando y lo seguirá haciendo, sólo que no publicamos los montos que se han hecho llegar a la familia. A principio de febrero, me reuní con Esteban Llanos para hacer un nuevo aporte económico que hoy se encuentra en Finanzas y estamos haciendo todo lo que la ley nos permite para ayudar en este lamentable caso. El problema es que en los laboratorios no hay stock de la leche que se necesita, pese a las conversaciones. También hemos contactado a la gobernación. Concejala, ellos participan en un programa municipal que tiene recursos del Ministerio de Desarrollo Social y también han recibido aportes, ahora usted, como ente fiscalizador si pide el informe de lo entregado por el municipio se quedará tranquila viendo las ayudas que se han hecho. Una cosa es que el producto sea escaso y otra que el municipio no aporte. Con respecto al bono de salud, la instrucción está dada y se entregarán $100.000 a cada uno de ellos, desconozco si se pagará en marzo debido a los trabajos administrativos correspondientes, incluidas las firmas que autorizan el pago.

6.17. **Concejala Roa:** De todas formas aclaro que utilizar a un niño para fines electorales no es mi forma de ser; soy madre y soy abuela.

<u>Incidentes Concejal Inzunza:</u>

6.18. **Concejal Inzunza:** Lo injusto de la vida, presidente, usted tiene tiempo libre para hablar, nosotros tenemos 5 minutos y no nos alcanza para exponer todos los planteamientos que a veces tenemos. He pedido que se aumente a 7 minutos en el reglamento interno, pero usted no ha querido. El domingo pasado se celebró el día de la Mujer y quiero adherirme y saludarlas apoyando a que cada vez se le reconozcan más sus virtudes y cualidades. Asimismo, cuidar a nuestros niños porque no queremos que sigan ocurriendo casos como a Tomasito o como a los otros dos niños asesinados. La ley tiene que ser severa para quienes cometen esos delitos. También reconocer la eficaz labor de los funcionarios de salud y a la vez agradecer a nuestro Administrador, don Freddy Neira, por su rápida colaboración debido al recalentamiento de la bomba del motor que lleva agua al sector de Primer Agua evitando dejarlos sin este vital elemento. La bomba se trajo para repararla y bomberos ha llevado agua diariamente al sector. En cuanto a la velada romántica del 26 de febrero realizada por ahora con 7 artistas de penco, servirá como base para realizar otras en el futuro. Lamentablemente como dice el Alcalde, que no traemos propuestas, pero la gente nos plantea casos, como la limpieza del estero de Lirquén que está completamente sucio, tal vez, se pueda hacer algún trabajo especial para también tratar de limpiar la basura que hay en la Población Mejoreros. En relación a la minera, como Concejales, varios participamos haciendo las observaciones correspondientes, usted también lo hizo, aunque la vez pasada nos mintió porque no hizo observaciones como ciudadano sino

como Alcalde. Esta minera comenzó su proceso el año 2018, año en que generó su Estudio de Impacto Ambiental para realizar extracción de tierras raras, con impactos hídricos, sociales e incluso de contaminación radioactiva. De esto seguiré siendo uno de los oponentes más severos y continuaré reclamando para que no se instale. Otra información para la comunidad, es que MADESAL. está clausurada por el Concejo de Monumentos Nacionales que dice qué: "MADESAL, deberá dar explicaciones por no avisar al Concejo de Monumentos Nacionales y al Ministerio de Educación del material paleontológico encontrado por la acción minera en el lugar, rompieron la formación quiriquina sin avisar que habían fósiles que son patrimonio nacional" Quiero terminar reconociendo la labor de mis colegas, y la mía, por todos estos años de Concejal reconocidas por otros Alcaldes y no por usted. Siempre cuando nos ha podido denigrar nos ha señalado con nombres que no presentamos proyectos, y cuando finalmente lo hacemos, usted maneja el presupuesto y no nos acoge. Ahora que vienen las elecciones veremos si aprobamos el examen quienes vamos a la reelección, la gente dirá cómo lo hemos hecho. Gracias.

6.19 **Alcalde:** Respecto del Estero de Lirquén, siempre que se acerca el invierno se hace un trabajo de limpieza, lamentablemente en los meses de abril y mayo estaba todo el municipio cerrado por lo que pido comprensión. Respecto de las observaciones, las hice como persona. Quizás el oficio dice Alcalde, pero habría sido rechazada si lo hubiese hecho como tal. Y con respecto a esos hallazgos de fósiles que señala, no tengo información, pero vamos a indagar porque el municipio no ha sido informado. Recordemos que la Quiriquina es toda esta zona, entonces, si alguien construye una casa en Penco o hace una excavación, está rompiendo la formación Quiriquina. En cuanto a la falta de agua que aqueja al Sector de Primer Agua, lo está viendo, el eléctrico, Claudio Mora, porque al parecer este motor ya cumplió su vida útil. Ahora si hay tardanza no depende de mí porque la compra dentro del estado es más burocrática y las instrucciones ya están dadas al equipo. Bien, Concejales, este es mi último Concejo; me ausento de mi labor de Alcalde y ustedes siguen participando del Concejo Municipal, así es que nos vemos en el Concejo siguiente al 11 de abril, les deseo suerte a todos.

Con lo que se pone término a la Sesión, siendo las 11:53 horas.

RODRIGO SOTO RUIZ
Secretario Municipal (S)

RSR/mbp.